

0. Nombre de la experiencia educativa

Género y vida cotidiana

1. Modalidad

Curso-taller

2. Valores de la experiencia educativa

2.1 Horas de teoría	2.2 Horas de práctica	2.3 Total de horas	2.4 Valor en créditos
15	15	30	3

3. Fecha

3.1 Elaboración	3.2 Modificación
Noviembre 2018	Julio 2021

4. Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación.

María José García Oramas, Vianey Illescas de Felipe, Sarai Estefanía Dorantes Santibón, Ixchel Ortiz Vidal, Mónica Trejo Sandoval.

5. Descripción

Este curso es diseñado para impartirse a profesoras y profesores de la UV que deseen contar con una formación básica en género, a través del Programa de Formación de Académicos (PROFA) de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa. El curso se ofrece en modalidad presencial, virtual o mixta, dependiendo de las necesidades detectadas al momento de ofertarse, y tiene una duración de 30 horas. Busca capacitar y sensibilizar a las y los docentes en materia de perspectiva de género y de las leyes vigentes a favor de la igualdad a fin de favorecer una mirada crítica que permita la incorporación de la perspectiva de género en los programas de estudio, PlaDEAs, PlaDDEs, y en el quehacer educativo. Para ello, se fortalece el desarrollo de competencias a través de conceptos teóricos y saberes axiológicos y heurísticos que promuevan actitudes de aceptación y respeto a la diversidad, la erradicación de todas las manifestaciones de las violencias, especialmente, la violencia de género y de todas las formas de discriminación sexo-genérica entre las y los integrantes de la comunidad universitaria.

Se analizan los estudios de género de manera interdisciplinar, es decir, desde la sociología, la psicología, la antropología, la lingüística, partiendo de una postura que toma en cuenta la vida cotidiana de las personas en un contexto de cambios vertiginosos, poniendo al centro la capacidad de los sujetos para construir una identidad personal y colectiva susceptible de colocarse y descolocarse, distanciarse, pensar, cuestionar, nombrar, crear, reapropiarse de su experiencia histórica y con ello afrontar la vida presente con sus inherentes vicisitudes.

Desde esta perspectiva, percibir la vida cotidiana desde una mirada de género es nombrar de otras maneras a cosas conocidas, es hacer evidente hechos ocultos y otorgarles otros significados. Ello, con el propósito de cuestionar el orden

hegemónico masculino vigente, de jerarquías entre los géneros que justifica, produce y reproduce relaciones, roles y condiciones de vida desiguales entre mujeres y hombres para desde allí vislumbrar un mundo más democrático, justo y equitativo.

6. Justificación

La incorporación de la perspectiva de género en la vida cotidiana de las personas plantea un paradigma alternativo que reconoce la trascendencia de la diferencia, la diversidad y el multiculturalismo en las sociedades contemporáneas. En el caso de las y los docentes universitarios, incorporar la perspectiva de género en su quehacer educativo cotidiano implica comprender las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos sexos, así como los conflictos cotidianos que enfrentan las personas, y las maneras en que lo hacen al interior de las instituciones educativas. Así mismo se abre un área de oportunidad para resignificar posicionamientos éticos y políticos ante la compleja realidad que nos aqueja.

En la medida en que las y los docentes reconozcan estos procesos en su complejidad, serán capaces de articular en sus programas educativos, PlaDEAs y PlaDDEs, ejes de formación teórica, heurística y axiológica que cuestionen prácticas, discursos y políticas que trastocan la vida cotidiana e incluyan principios básicos como el respeto a la diversidad, a la otredad y la búsqueda de la igualdad y equidad de género, partiendo de la premisa de que ser hombre o ser mujer es un dato cultural y no biológico y de que la forma que adoptan las desigualdades sociales basadas en el sexo de las personas se relaciona con la manera cómo se construye la oposición hombre/mujer en el imaginario social, lo que produce distintos efectos tales como jerarquías, relaciones de poder simbólico y sistémico, distinciones y categorías diferenciales para las personas.

7. Unidad de competencia

Identifica conceptos básicos sobre el sistema género - poder y violencias, discriminación sexo-genérica, igualdad y equidad de género, demostrando sensibilidad y responsabilidad social hacia las desigualdades e incorporando la perspectiva de género en los programas educativos, PlaDEAs y PlaDDEs.

8. Articulación de los ejes

Las y los docentes conversan, dialogan y reflexionan en grupo en torno al sistema género – poder y violencias y su impacto en la vida cotidiana de las personas, a fin de identificar referentes teóricos, heurísticos y axiológicos que les permitan incorporar la perspectiva de género en sus programas educativos, PlaDEAs y PlaDDEs, así como la aplicación de principios éticos de igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres en su práctica profesional fomentando actitudes de respeto a la diferencia y aceptación de la diversidad entre las y los estudiantes al interior del aula.

El carácter vivencial y la resignificación del mundo subjetivo son condiciones necesarias para reposicionar la perspectiva de género entre las personas que formamos parte de este proceso. El cuestionamiento personal y la capacidad de escucha contribuyen a reconocer-nos como personas vulnerables, inacabadas y con una necesaria solidaridad y compromiso social frente a los alarmantes contextos de violencia sexo-genérica.

9. Saberes

9.1 Teóricos	9.2 Heurísticos	9.3 Axiológicos
1) Origen del concepto de género. Pensamiento Feminista. Historia del	•Pensamiento crítico •Argumentación •Análisis y cuestionamiento	• Interés por la reflexión y el cuestionamiento

<p>Feminismo (Feminismo y movimiento Ilustrado, Sufragista y Contemporáneo: Teorías, agendas y retos).</p> <p>2) El concepto de género Paradigma sexo - género y construcción de subjetividades. Identidad. Teoría Queer. Antropología de la vida cotidiana.</p> <p>3) Diferencia – Diversidad sexo-genérica y Derechos Humanos. Multiculturalismo. Heteronormatividad.</p> <p>4) Masculinidades y Feminidades. Feminidad y Masculinidad hegemónica y/o tradicional. Dominación masculina. Patriarcado. Androcentrismo, misoginia, violencia de género.</p> <p>5) Género y la antropología de la vida cotidiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Búsqueda en fuentes de información variadas, en español e inglés •Construcción de soluciones alternativas. • Apertura. • Autocrítica. • Autonomía • Autorreflexión • Colaboración • Compromiso • Responsabilidad • Confianza • Constancia • Cooperación • Creatividad • Curiosidad • Disciplina • Observación • Narración • Planeación del trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Autocrítica. • Autonomía • Autorreflexión • Colaboración • Confianza • Apertura para conversar y compartir experiencias, • Compromiso • Responsabilidad • Constancia • Cooperación • Creatividad • Curiosidad • Disciplina • Flexibilidad • Honestidad • Imaginación • Iniciativa • Mesura • Paciencia • Perseverancia • Respeto • Respeto al otro • Seguridad • Sensibilidad • Solidaridad • Tenacidad • Tolerancia a la frustración
--	--	---

10. Estrategias metodológicas

10.1 De aprendizaje:	10.2 De enseñanza:
<p>Lectura crítica de los textos sobre las temáticas abordadas.</p> <p>Análisis y reflexión a través de sesiones de diálogo y foro virtual.</p> <p>Trabajo individual, narración de experiencias.</p> <p>Estudio de casos en grupos pequeños presencial o virtual.</p> <p>Consulta en fuentes actuales y análisis de información.</p> <p>Aprendizaje por Proyecto: propuesta de incorporación de la perspectiva de género en la vida institucional.</p>	<p>Cátedra, exposición del tema y presentación de vídeos por las o los facilitadores/as a través de sesiones en línea.</p> <p>Debate, ejercicios de análisis y reflexión coordinadas por el o la responsable del módulo (sesiones presenciales o virtuales a través de Zoom o Microsoft Teams).</p> <p>Presentación de casos prácticos.</p> <p>Asesoría continua a través de EMINUS del trabajo en equipo durante la realización del proyecto.</p>

11. Apoyos educativos

11.1 Recursos	11.2 Materiales
• Plataforma Zoom UV o Microsoft Teams	• Documentos digitales (pdf)
• Eminus 4	• Presentaciones de Power Point
• Conexión a Internet	• Archivos audiovisuales
• Computadora	•
• Aula	•

12. Evaluación del desempeño

12.1 Evidencia(s) de desempeño	12.2 Criterios de desempeño	12.3 Ámbito(s) de aplicación	12.4 Porcentaje
Productos de lecturas	Suficiencia, coherencia, pertinencia y claridad	Aula virtual (EMINUS)	10%
		Presencial	20%
Foro de discusión virtual Participación en clase	Suficiencia, coherencia, pertinencia y claridad.	Aula virtual (EMINUS)	20%
		Presencial	10%
Presentación del estudio de caso	Coherencia, pertinencia, análisis basado en la teoría de género.	Aula/ Zoom o Microsoft Teams	30%
Proyecto/Programa de Estudio, PlaDEA o PlaDDE incorporando la perspectiva de género.	Presentación de su proyecto con coherencia, pertinencia y claridad, en el que incorpora la perspectiva de género.	Aula/ Zoom o Microsoft Teams	40%
			Total: 100%

13. Acreditación

Para acreditar este programa el personal académico deberá asistir al 80% del total de las sesiones presenciales y/o virtuales, así como presentar con suficiencia cada evidencia de desempeño, es decir, que en cada una de ellas haya obtenido cuando menos el 70%.

14. Fuentes de información

14.1 Básicas
<p>UTE 1</p> <p>Martínez Suárez, I. (2007). 20 pensadoras del siglo XX, Ana Hardisson y María José Guerra (coords.). Lectora: revista de dones i textualitat, (13), 317-319.</p> <p>Valcárcel, A. (2009). ¿Es el feminismo una teoría política? El movimiento feminista en España en los años 70 (pp. 171-188). Cátedra.</p> <p>Valcárcel, A., & de Quirós, B. (1997). La política de las mujeres (Vol. 38). Universidad de Valencia.</p> <p>UTE 2</p>

Butler, J. (2001). El género en disputa. Ediciones Paidós. México.

Díaz, A. (2014). Reseña consultada en <https://www.youtube.com/watch?v=a9ILxki6yrc>

Duch, L., & Mélich, J. C. (2009). Antropología de la vida cotidiana (No. 392.3 394 301/. 01). e-libro, Corp.

Fonseca Hernández, Carlos, & Quintero Soto, María Luisa. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. Sociológica (México), 24(69), 43-60. Recuperado en 27 de noviembre de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003&lng=es&tlng=.

García Oramas, MJ (2016). Las mujeres y su goce: del silencio al lenguaje fecundo. Colección Biblioteca de la Editorial de la Universidad Veracruzana. México.

Lamas, M. (2006). Género: algunas precisiones conceptuales y teóricas. Feminismo. Transmisiones y retransmisiones.

Larrosa, J (2000). Estudio sobre lenguaje, subjetividad, formación. Novedades educativas. Buenos Aires.

Scott, J. W. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico.

Rendón, D. (2008). EL abc de la teoría queer. Ed Espole. http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/6.ddt-abcqueer_final.pdf

Zemelman, H. (1990). Pensar teórico y pensar epistémico. Los retos de las ciencias sociales latinoamericanas.

Zemelman, H. (2011). Conocimiento y sujetos sociales, contribución al estudio del presente. Bolivia.

UTE 3

Amnistía Internacional. Derechos humanos y diversidad afectivo-sexual. Madrid.

Fernández, L. (2005). La homofobia arruina vidas: no lo permitamos. Diversidad, 12, 1-9.

Mercado Mondragón, J. (2009). Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia: Un análisis sociológico. Sociológica (México), 24(69), 123-156.

UTE 4

Bourdieu, P. (2008). La dominación masculina, Barcelona, Anagrama, 2000.

Lomas, Carlos. La dictadura del patriarcado y la insurgencia masculina (menos" hombres de verdad" y más humanos). Revista la Manzana, 3(6).

García, M. I., & Inés, M. (2002). Foucault y el poder. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (Colección La Llave, núm. 22), México.

García Oramas, M. J. (2006). Las tramas de la feminidad. Tramas. Subjetividad y procesos sociales. Universidad Autónoma Metropolitana, (24), 27-39.

Meertens, D. et al. (2000). Ética: masculinidades y feminidades.

UTE 5

Duch, L., & Mélich, J. C. (2009). Antropología de la vida cotidiana (No. 392.3 394 301/. 01). e-libro, Corp.

Mélich, J. C. (2003). La sabiduría de lo incierto. Sobre ética y educación desde un punto de vista literario. Universidad Autónoma de Barcelona.

14.2 Complementarias

Alcaraz, R., & Alcaraz, A. (2008). El derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Amelang, J. S., & Nash, M. J. (1990). Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea. Universidad de Valencia.

Ávila Francés, M. (2009). Teoría e historia del movimiento feminista.

Beauvoir, S. (1968). El Segundo Sexo. La experiencia vivida. Los hechos y los mitos.

Buenos Aires. Ediciones Siglo XX.

Benhabib, S., & Cornell, D. (1990). Teoría feminista y teoría crítica. Ed. Alfons el Magnanim, Valencia.

Butler, J. (1998). Variations on sex and gender: Beauvoir, Wittig, and Foucault. na.

Butler, J. (2007). El Feminismo y la subversión de la identidad. México DF: Editorial Paidós.

Irigaray, L. (1992). Yo, tú, nosotras (Vol. 7). Universitat de València.

Ramos Palomo, M. (2006). Historia de las mujeres y pensamiento feminista: una historia plural a debate. Vasconia, 35, 515-526.

Uría, P. (1992). Igualdad y diferencia en la historia del pensamiento feminista. Viento Sur, 4, 85-97.

Varela, N. (2008). Feminismo para principiantes, Barcelona, Ediciones B. Grupo Zeta.

Woolf, V. (2016). Una habitación propia. Greenbooks editores.